

**“Por medio del cual se da inicio a un trámite administrativo de concesión de aguas superficiales y permiso de vertimientos”**

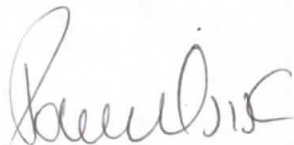
**AVISO**

Mediante radicado No. 2016-EI-00013972 del 27 de octubre de 2016, la señora ANA LUCIA SUAZA TABARES, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 24.301.338, en calidad de propietaria, presentó ante la Corporación **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** a derivar de una fuente hídrica denominada La Pradera y **PERMISO DE VERTIMIENTOS** de las aguas residuales generadas en el predio denominado La Pradera, identificado con ficha catastral No. 0-02-0030-0063-000, localizado en la vereda Mina Rica, en jurisdicción del Municipio de Manizales, Departamento de Caldas.

Las personas que se consideren lesionadas con el otorgamiento de la concesión solicitada podrán formular oposición debidamente sustentada, antes de la realización de la visita técnica o durante su práctica que se llevara a cabo 29 NOV 2016.

Se fija el presente aviso en el Despacho de la Alcaldía Municipal de La Manizales y en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas en Manizales, por el término de diez (10) días hábiles.

Manizales, 31 de Octubre de 2016



**PAULA ISIS CASTAÑO MARÍN**  
Profesional Universitario – Secretaría General

FIJADO: 15 - Noviembre - 2016.

DESFIJADO:

FUNCIONARIO: Claudia VMarciles.

Expediente N° 2902-10365  
Elaboró: Paula Castaño